

108182
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-07737-2015
No. Folios: 1
Fecha: 2015-10-16 02:16:00 PM
108182

Bogotá,

Señor
FRANCISCO JOYA PINILLA
Representante Legal
AMBULANCIAS MÉDICAS PROFESIONALES S.A
ambulanciasmedicas@hotmail.com - 315 335 66 69 - 620 51 05 - 214 83 04
Bogotá D.C.

Asunto: INVITACION A COTIZAR No. 205-2015

Respetado señor Joya:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 08 de Octubre de 2015 a las 03:10 p.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

"...Que tipo de servicio (Urgencias, servicios programados, salidas, remisiones, etc), están requiriendo?..."

RESPUESTA

Servicios programados dentro y fuera de la ciudad.

SEGUNDA PREGUNTA

"...El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que Las ambulancias serán requerida por llamado con anterioridad para programación o deberán permanecer en las instalaciones del instituto ?.."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que el Requerimiento es previamente programado.

TERCERA PREGUNTA

"...En que horarios son requeridos los servicios de ambulancias?..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que los servicios son requeridos las 24 hrs, siete días a la semana, 365 días /año

P 1 / 2

CUARTA PREGUNTA

"...Cuántos vehículos requieren?..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que No se puede estipular la cantidad

QUINTA PREGUNTA

"....Nuestra empresa cuenta únicamente con ambulancias básicas, cumpliríamos con las condiciones para ofertar?..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que se requiere ambulancia medicalizada

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

DG/CWC/SGGAF/JPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Brtly M.M.

